

Indio y mestizo en un grabado que recrea la sociedad y actividades de Santander



Indígenas manifestándose para defender sus derechos en Bogotá

ETNIAS

Mestizaje, otro mito

No basta con exaltar el patrimonio inmaterial si este no se sustenta en bases firmes que consoliden los territorios de las comunidades que lo generan.

Por Jaime Arocha, PhD*

ENIENDO EN CUENTA la buena prensa que siempre ha recibido blanqueamiento de razas y culturas, exaltar el 'patrimonio mestizo' puede llevar a más pantallazos para los europeos. El actual gobierno contrarresta esa tendencia al enaltecer creaciones indígenas y afrocolombianas. Sin embargo, frente a su falta de compromiso con la salvaguardia de los patrimonios étnico-territoriales de la Nación, esas políticas contribuyen a transformar capitales simbólicos irreplicables en productos culturales para el consumo de

curiosos y turistas en busca de lo exótico. De ahí al aniquilamiento cultural hay poco.

Durante la colonia, los hijos y las hijas más que todo de españoles e indias recibían el nombre de mestizos y mestizas. Con el paso del tiempo, esas palabras pasaron a describir otras mezclas raciales, como la mulata, y fusiones entre diversas herencias culturales. Así se convirtieron en un mito poco cuestionado sobre el origen de la Nación, inclusive si sus divulgadores persisten en el anacronismo de creer que a la 'raza colombiana' la embellece el blanqueamiento y la mejora la racionalidad de los europeos que dizque no abunda entre negros e indios. De ahí la fe en que el

mestizaje 'desaristocratiza' la democracia y la cultura, reduce las diferencias regionales, profundiza la unidad nacional, prueba que los blancos han sido magnánimos con los demás, moderniza los pueblos al darles legitimidad a las parejas interraciales y rompe con la demarcación de legados culturales, facilitando de ese modo su distribución y su consumo.

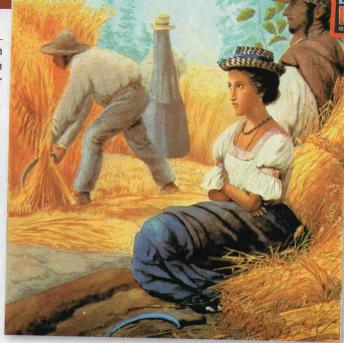
No obstante las bondades que se les atribuyen a las mezclas, su práctica no ha sido antídoto de la discriminación, una de cuyas formas más perversas ha sido la exclusión territorial. De por sí, la gente mestiza y la negra no accedían a la titulación que otorgaba el Estado español. Era necesario acreditar la pureza de

la sangre o la membresía en un pueblo de indios. Pese a que primera restricción podía obviarse comprándole al mismo Estado un documento que certificara esa pureza, el malabarismo ponía en calzas prietas a los mestizos y erinaccesible para los negros. Por su parte, para ser aceptados es los estratos superiores, mestizos y mulatos terminaban renegando de su ascendencia india o negra Durante el período republicano ambos se resignaron a que la historia excluyera los aportes de sus antepasados a la formación del país, a que llamaran 'atrasados a sus sistemas de producción, a que descalificaran a sus médicos en calidad de 'teguas', a que a su estética no fuera considerada

*Director de Grupo de Estudios Afrocolombianos, Universidad Nacional de Colombia



Blancos y mestizos en labores agrícolas en Santander



artística, sino artesanal; a que definieran sus sistemas de pensamiento como prefilosóficos, a sus expresiones religiosas, como superstición y brujería, y a sus idiomas como 'dialectos' o 'patois'. Su habla acarreaba represión física y exclusión laboral, conforme lo experimentaron en San Andrés, Providencia y Santa Catalina los hablantes de creole, cuando, a principios del siglo XX, comenzaron a ser evangelizados por unos misioneros que al mismo tiempo proponían civilizar a los indígenas trasladando paisas al valle de Sibundoy.

Parece inverosímil que el destierro haya sido incorporado al programa civilizador. En el decenio de 1960, el programa de desarrollo que una universidad privada le propuso al Estado colombiano incluía la mudanza de todos los pobladores ancestrales de nuestro Caribe insular a su contraparte continental, donde hallarían gente como ellos.

Esos raizales, cuya ascendencia es más que todo fanti y ashanti de África occidental, figuran entre quienes intentan subvertir el racismo que involucra

el mito fundador del mestizaje. Con otros afrocolombianos e indígenas militan en pro de una democracia que no consista en la igualdad de raza, religión y lengua, sino en el derecho a los disensos político, étnico, religioso y sexual, conforme quedó plasmado en la Constitución de 1991. Esa carta le dio vida a un mecanismo fundamental contra el destierro violento. Consistió en amparar los patrimonios territoriales legados a las actuales comunidades indígenas y negras mediante títulos comunitarios y colectivos de carácter imprescriptible, inalienable e inembargable, según la definición de esos conceptos que contempla el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Esa y otras metas explican la oposición a la Carta de 1991, la cual se ha concretado durante los dos últimos años mediante instrumentos como la Ley Forestal que reduce a letra muerta los principios de imprescriptibilidad, inalienabilidad e inembargabilidad del Convenio 169 de la OIT y les da vía libre a las multinacionales para que exploten los recursos

silvícolas, aun si éstos se hallan dentro de territorios étnicos de la Amazonia y el litoral Pacífico que ampara la legislación internacional. Ese saboteo legalizado no fue ajeno a las denuncias que hace pocas semanas los obispos de Chocó le formularon al presidente Álvaro Uribe. También le reclamaron la connivencia entre Ejército y paramilitares, la tala indiscriminada que estos últimos promueven junto con los cultivos de palma aceitera.

Paradójicamente, el aniquilamiento del patrimonio étnico-territorial de la Nación coexiste con la exaltación de patrimonios intangibles de indígenas y afrocolombianos. En 2003, el mismo gobierno lanzó un programa de etnoturismo para La Guajira y a finales de 2004, por medio del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la administración presidencial le solicitó a la Unesco que declarara a San Basilio de Palenque "obra maestra del patrimonio intangible de la humanidad". No obstante, al mismo tiempo le entregaba el parque natural de Amacayacu en concesión a un gran operario turístico y le daba el visto bueno a un *pool* empresarial para que construyera un complejo hotelero en Barú.

Quien hoy tenga los medios, puede comprar una excursión que lo lleva a las entrañas de una ranchería guajira, para que baile yoona sin que haya una adolescente wayuu en trance de ser iniciada a la vida de mujer adulta. Ojalá en el futuro próximo, al alojamiento en algo así como el Barú Empress Hotel no lo complemente una excursión a San Basilio para experimentar los trances del lumbalú, cuyos cantos serán teatralizados por fuera de las ceremonias fúnebres que le dieron sentido al ritual sagrado.

Estas políticas de profanación atestiguan que, en vez de salvaguardar, el Estado hace lo posible por convertirlos en mercancías exóticas para el consumo turístico. Es contraproducente exaltar patrimonios intangibles, sean mestizos o no, sin fortalecer el patrimonio territorial. No es ético facilitar el enriquecimiento de los intermediarios turísticos a costa de quienes portan herencias insustituibles.